

# VILLANUEVA, Ernesto

(TKC)

## PRIMERA PARTE: DESCRIPCIÓN

### 1. Información bibliográfica

a. Del libro reseñado.

Villanueva, Ernesto *El sistema jurídico de los medios de comunicación en México*, 2ª ed. México, UAM-Azcapotzalco, 1995.

### 2. Descriptores conceptuales de contenido.

- a. Epistemología: Positivismo
- b. Fuentes históricas: Economía Política.
- c. Comunicología Difusión
- d. Macro-objeto. Derecho
- e. Objeto específico: Medios de difusión

## SEGUNDA PARTE: CONTENIDO

### 3. Ubicación campal de la obra

- a. Clasificación campal. Fuera / Dentro
- b. Época. Los Noventa. Desarrollo del espacio conceptual
- c. Región América Latina

### 4. Contenido de la obra

- a. Género: Ensayo
- b. Índice de la obra

Prologo de Alvaro Cepeda Neri

1

Introducción

5

Capitulo I

Fundamentos Constitucionales

9

1. De la libertad de expresión

11

2. De la libertad de prensa

16

3. El derecho a la información

22

Capitulo II

La regulación jurídica de la prensa

25

1. Aproximación a la noción de seguridad jurídica

27

2. El marco jurídico de la prensa  
30
3. La normatividad de la dirección periodística  
32
4. El secreto profesional de los periodistas  
33
5. Las restricciones a la libertad de prensa  
35
6. Deberes administrativos. Licitud de título y contenido  
38

### Capítulo III

#### La regulación jurídica de la Radio, la Televisión y la Cinematografía

- 41
1. El marco jurídico de la radio y la televisión  
43
2. Naturaleza de la programación televisiva y radiofónica  
45
3. El sistema legal de concesiones y permisos  
48
4. La publicidad comercial  
54
5. Alcances y límites de la libertad de expresión  
58
6. Medio electrónicos, elecciones y partidos  
61
7. Televisión para suscriptores  
66
8. El marco jurídico de la cinematografía  
67

### Capítulo IV

#### La sociedad civil y los medios

- 69
1. El derecho a la privacidad  
71
2. El derecho de respuesta  
74

### Capítulo V

#### Responsabilidad legal de los periodistas

- 79
1. Delitos de prensa  
81
2. La crítica periodística a los servidores públicos  
82
3. Ataques a la vida privada, a la moral y al orden público  
85
4. El delito de difamación  
87

5. EL delito de calumnia	
90	
6. El daño moral	
92	

Bibliografía selecta	
95	

Apéndice	
103	

<i>Ley de Imprenta</i>	
105	

<i>Reglamento sobre publicaciones y revistas ilustradas</i>	
117	

<i>Ley Federal de Radio y Televisión</i>	
123	

<i>Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en Radio y Televisión</i>	
147	

Ley Federal de Cinematografía	
168	

c. Síntesis del contenido, tomando como punto de partida el índice. Este trabajo como reconoce el autor es mitad ensayo y la otra legislación reglamentaria; presenta también un aparato bibliográfico sobre los temas centrales en materia de legislación de medios. El lector encuentra el listado de los debates sobre el tema y una información básica sobre la legislación de distintos medios en México.

d. Sugerencia: ¿cuál es la parte más importante? Si nos atenemos a los objetivos generales de la obra, es probable que en el Capítulo III encontremos el resumen de los aspectos jurídicos sobre los medios y los componentes centrales para formarse un juicio básico sobre el asunto principal del libro. Sin embargo, no podemos negar que por ejemplo los aspectos sobre consideraciones legales del capítulo V son igualmente trascendentes sobre todo cuando asistimos en México a lo que parece un imperio de la libertad donde no parece haber restricciones o un marco legal claro ante el ejercicio, en ocasiones irresponsable de los medios.

### **TERCERA PARTE: COMENTARIO**

#### **5. Importancia teórica-conceptual del libro. Aportaciones de la obra a los estudios sobre comunicación y a la comunicología.**

Este libro re-abre una veta que por muchos años estuvo cerrada. Cubre un tema fundamental, sobre todo en la región, donde las preocupaciones legales

no siempre han estado en el centro, y sin embargo son de importancia vital en el desarrollo de los medios. Por otra parte, aun cuando el libro se aboca al caso mexicano, nos parece construye un referente y antecedente para analizar los sistemas de difusión desde una perspectiva no siempre explotada o conceptualmente desarrollada.

#### **6. Importancia social (fama, presencia en el campo).**

Más que este libro en particular, su obra forma de una serie de libros en los que el autor glosa varios aspectos sobre legislación y medios. Ello es importante porque no tenemos noticias en la historia reciente de la bibliografía mexicana en comunicación de alguien que con tan señalado ahínco haya publicado una estela ya que alcanza algunas decenas de libros sobre el tema del derecho, sistema jurídico, legislación y medios de comunicación. El autor y este tema goza de fama creciente y reconocimiento en el campo académico de la comunicación; como prueba, Villanueva coordina un grupo sobre estos temas en la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación.

#### **7. Ubicación del libro dentro de la obra del autor.**

Este libro es una más de una serie de obras sobre el autor. Villanueva estudio Derecho en la UAM; estudio un master y doctorado en derecho, en la Universidad Complutense de Madrid. Fue profesor de Teoría General del Derecho en el departamento derecho de la UAM-Azcapotzalco y desde algunos años han proliferado muchos artículos de él en distintos medios (*Unomásuno*, *La Jornada*, *Proceso...*). Fue coordinador del Programa Iberoamericano de Derecho de la Información en la Universidad Iberoamericana y director de la Revista Iberoamericana de Derecho de la Información. De su extensa bibliografía podemos citar *Régimen constitucional de las libertades de expresión e información en los países del mundo* (1997), *El secreto profesional del periodismo. Concepto y regulación jurídica en el mundo* (1998), *Deontología informativa. Códigos deontológico de la prensa escrita en el mundo* (1999), *Ética de la radio y la televisión. Reglas para una calidad de vida mediática* (2000); varios textos, han sido compilaciones sobre el estado de la cuestión en varios países de la región como *Temas Fundamentales de Derecho de a Información en Ibero América* (1998)